

# 07- GESTIÓN DE BASE RETÉN - IFEMA.

## A Marco de Trabajo. Parque IFEMA

### AMBITO FÍSICO

- Espacio de IFEMA reservado para la ubicación del hospital de campaña, y que está desplegada de la siguiente manera:
- Pabellón 5. Ingreso hospitalario.
  - Pabellones 7 y 9. UD. de cuidado intensivo (UCI).

### AMBITO FUNCIONAL

Emergencias que se produzcan en dicho entorno vinculadas única y exclusivamente con la extinción de incendios y salvamento.

### AMBITO TEMPORAL

Permanente y durante todo el periodo de mantenimiento del hospital de campaña.

## B

Descripción y medios operativos.

PARQUE IFEMA

#### BASE OPERATIVA:

Funciones esenciales para el alojamiento, descanso y logística que permite la estancia de guardia (24,25 hrs.). IFEMA ofrece alimentación (-----)

La cobertura operativa, en virtud de los acuerdos establecidos con la CAM, ha quedado organizado de manera que se alternen retenes realizados por efectivos de Bomberos del Ayto. de Madrid con retenes realizados por Bomberos C.M.

LISTADO DE TELÉFONOS DE INTERÉS		
BASE	TELÉFONO RETEN1	69
	JEFE SEGURIDAD HOSP. CAMPAÑA IFEMA (	91
IFEMA	CENTRO DE CONTROL IFEMA (24 hrs)	91
	CISEM (CENTRAL COMUNICACIONES)	91
BOMBEROS AYTO. MADRID	JEFATURA GUARDIA	43
	JEFE DE GUARDIA- J01	60
	JEFE DE GUARDIA- J02	60
BOMBEROS C. MADRID	CENTRAL COMUNICACIONES	11
	OFICIAL RESPONSABLE (ROBERTO	65

#### MEDIOS OPERATIVOS:

COCHE PRIMERA SALIDA / BO 2  
1 JEFE DE GRUPO / 2 BOMBEROS / CTO

VEHÍCULOS	EQ MD	EQ 01	EQ TB	CTOR
BO.02 				

#### SISTEMÁTICA RELEVO:

- El relevo diario de dotaciones será realizado a las 10.00 hrs. en la zona de emplazamiento del vehículo (punto de encuentro).
- Previo al relevo la dotación saliente procederá a la higienización de dependencias.

Transmisión de novedades que hayan tenido lugar durante la Guardia, e incluirá:

- Traspaso del teléfono móvil RETEN1
- Transmisión de información referente a la configuración de la infraestructura.
- Comunicación de incidentes atendidos.
- Incidencias relativas al mantenimiento de la dependencia.
- Datos relativos a la coordinación con el Jefe de Emergencia del hospital de campaña y con los responsables de seguridad de IFEMA.
- Revisión del vehículo, equipos y herramientas.

## C

Funciones y Activación.

PARQUE IFEMA

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

- Revisión de los medios operativos desplegados en el lugar (vehículo, equipos y herramientas, etc.).
  - Enlace permanente con el CISEM, para el desarrollo de los siguientes cometidos:
    - Pruebas de comunicaciones.
    - Transmisión de novedades durante el desarrollo de la guardia.
    - Transmisión de otras necesidades logísticas que se vayan planteando.
  - Contacto diario con el jefe de emergencia del hospital de campaña.
- J.Seguridad:**
- Comunicación frecuente con el personal de seguridad de IFEMA (vigilantes).
  - **Centro de Control IFEMA (24 h): 91**
  - Conocimiento de medios de PCI disponibles.

#### SISTEMÁTICA DE ACTIVACIÓN

Ante una situación de emergencia que demande la presencia de bomberos se establece la siguiente sistemática de activación:

- El Jefe de Emergencia del hospital de campaña, o en su defecto el personal de seguridad de IFEMA (vigilantes) solicitarán al Centro de Seguridad de IFEMA la demanda del servicio.

El Centro de Seguridad de IFEMA efectuará las siguientes acciones:

- En primer lugar, la llamada al teléfono móvil RETEN1
- Acto seguido, llamará al CISEM (91. y posteriormente al 112).
- CISEM establecerá comunicación por emisora GRUPO NORTE con BASE RETEN IFEMA, para garantizar la activación de los medios.
- El Jefe de Dotación del RETEN IFEMA confirmará con CISEM la activación de los medios.

#### EN CASO DE EMERGENCIA:

- Recepción de avisos de activación y atención de los mismos.
- Desplazamiento al punto y primera respuesta ante la emergencia.
- Transmisión a CISEM (Central de Comunicaciones) de información actualizada de la situación, y en su caso, la solicitud de activación de medios de refuerzo, etc.
- Recepción, transmisión de novedades y traspaso de mando de los medios de refuerzo –en primer término siempre Bomberos del Ayto. de Madrid- que sean activados al lugar



MADRID

portavoz, seguridad y emergencias

V.02- 31/03/2020

FICHAS INFORMATIVAS RELATIVAS A MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19 JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS